

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.307/2022

GEX 7710/2022.

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el expediente de modificación de créditos número 004/2022, en la modalidad de transferencias de créditos, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del Ayuntamiento de Castro del Río:

A) Transferencias positivas en aplicaciones de gastos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
----------	--------------	---------

II	Gastos corrientes en bienes y servicios	83.000,00
VI	Inversiones Reales	9.075,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		92.075,00

B) Transferencias negativas en aplicaciones de gastos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
I	Gastos de personal	82.075,00
VI	Inversiones reales	10.000,00
TOTAL BAJAS		92.075,00

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, 9 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio Criado Gámiz.